



# GUÍA DOCENTE

## Trabajo Fin de Máster

<p><b>Asignatura:</b> TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) <b>Código:</b> 610278. <b>Horario:</b> Se realiza durante todo el 2do. Semestre. <b>Aula:</b> C-207 (2da. Pta.) - Edificio Aulario (sesiones teóricas) y Laboratorios de informática y audiovisuales (sesiones prácticas).</p>
<p><b>Materia:</b> Trabajo Fin de Máster (TFM)</p>
<p><b>Carácter:</b> Obligatorio</p>
<p><b>Créditos ECTS:</b> 6</p>
<p><b>Duración:</b> Semestral   <b>Semestre:</b> 2º</p>
<p><b>Idioma:</b> español</p>
<p><b>Profesor/a:</b> Coordinador del MUPMP (Dr. Jesús Miguel Flores Vivar) Todos los docentes del máster pueden tutelar y dirigir los TFM. <b>E-mail:</b> <a href="mailto:jmflores@ucm.es">jmflores@ucm.es</a>   <b>Despacho:</b> C-220   <b>Teléfono:</b> 913947150</p>
<p><b>Tutorías:</b> lunes y martes, de 12:00 a 15:00 horas. Para concertar una tutoría será necesario solicitarlo con antelación suficiente al correo.</p>
<p><b>BREVE DESCRIPTOR:</b></p> <p>El Trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo inédito y original y tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias asociados al título de Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional. Consiste en un trabajo realizado por el estudiante de forma individual y es dirigido por un/a profesore/a. Está concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante sea de 150 horas (6 créditos ECTS). De acuerdo con el RD 1393/2007 y Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el TFM tiene carácter obligatorio para los estudiantes y con su defensa pública se concluirán las enseñanzas del máster. Las directrices que regulan el TFM establecen sus modalidades, órganos de gestión, su matriculación, su aprobación, su elaboración y su defensa pública. Todos los docentes del máster pueden tutelar y dirigir los TFM.</p>
<p><b>Requisitos:</b> Los de acceso al Máster</p>
<p><b>OBJETIVOS:</b></p> <p>Los/as alumnos/as del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional</p>



adquirirán conocimientos avanzados, principalmente de carácter profesional e investigador, sobre distintos aspectos considerados clave en la actualidad comunicativa del periodista multimedia. Se contempla que, junto a trabajos de naturaleza meramente investigadora (trabajos académicos), los TFM se produzcan como memoria del proceso de creación, producción y realización de contenidos, programas, proyectos u otros productos (proyectos multimedia/audiovisual) relacionados con los ámbitos de la comunicación e información en los medios emergentes y el periodismo multimedia. Los contenidos o productos pasarán a formar parte de la producción profesional/científica de los/as alumnos/as del máster siendo el resultado consecuencia de una labor de investigación y una práctica profesional.

#### **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE:**

- Capacidad para desarrollar las habilidades profesionales en los desarrollos de la actividad periodística tanto de medios con contenidos generalistas y especializados, convencionales o digitales.
- Capacidad para expresar juicios valorativos sobre las experiencias teóricas y prácticas adquiridos en desarrollo de este Máster.
- Capacidad para la presentación, exposición y defensa del proyecto Fin de Máster ante el Tribunal competente.

#### **COMPETENCIAS**

##### **GENERALES: LAS DEL MÁSTER, FUNDAMENTALMENTE:**

**CG1.** Capacidad y liderazgo para desarrollar proyectos periodísticos multimedia innovadores.

**CG2.** Capacidad para gestionar información científica y otras fuentes, utilizando técnicas de búsqueda, identificación, selección y almacenamiento de información.

**CG3.** Capacidad de utilizar el lenguaje periodístico digital y multimedia y de comunicar profesionalmente con énfasis en la redacción y locución.

##### **TRANSVERSALES:**

**CT1.** Gestionar la información y los datos de manera eficaz y haciendo un uso adecuado de las tecnologías multimedia y digitales en el ámbito del periodismo y comunicación.

**CT2.** Comunicar de manera efectiva, teniendo en cuenta el contexto social y cultural, y usando la terminología correspondiente al ámbito de estudio, en diferentes formatos y dirigiéndose a audiencias diversas.

**CT3.** Hacer uso de teorías, métodos, conocimientos y competencias avanzadas de la comunicación audiovisual y multimedia que sirvan de soporte para la práctica profesional en función de las necesidades requeridas en cada caso.

**CT4.** Usar adecuadamente las herramientas tecnológicas implicadas en las diferentes fases del proceso multimedia para la creación y producción de imágenes y discursos multimediales y audiovisuales de calidad.

**CT5.** Poseer conocimientos avanzados del entorno económico, político, social y cultural que sirvan de soporte para interactuar profesionalmente en los ámbitos del



periodismo y los nuevos medios de comunicación.

**CT6.** Utilizar los principios y valores éticos como herramientas de trabajo en el desempeño de actividades comunicativas.

**CT7.** Reconocer los principales cambios que la consolidación de Internet como medio masivo de comunicación conlleva para el periodismo multimedia y la comunicación audiovisual en medios interactivos.

### **ESPECÍFICAS**

**CE1.** Demostrar capacidad para diseñar y realizar proyectos de investigación académicos y profesionales a partir de los conocimientos adquiridos en el Máster.

**CE2.** Desarrollar un proyecto periodístico multimedia como resultado de los conocimientos adquiridos en el Máster.

**CE3.** Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos multidisciplinares y poco explorados dentro de contextos relacionados con las líneas de investigación del Máster que se sinteticen e integren las competencias adquiridas.

**CE4.** Saber comunicar sus resultados y conclusiones de las investigaciones, análisis y experimentos realizados y ser capaces de sustentar sus hallazgos a públicos especializados y no especializados.

**CE5.** Dominar las técnicas de expresión que capacitan para la presentación de proyectos en público.

**CE6.** Capacidad para analizar críticamente la realidad y detectar tendencias.

**CE7.** Estudiar y proponer iniciativas que contribuyan al constructo del conocimiento, siendo originales en el desarrollo y aplicación de ideas en una era dominada por la tecnología digital y multimedia.

### **TRABAJO FIN DE MÁSTER (CAMPUS VIRTUAL)**

- El Trabajo Fin de Máster (TFM) como asignatura del MUPMP en el Campus virtual tiene acceso compartido con el profesorado del máster. En la plataforma se proporciona información sobre el concepto, definición y competencias del TFM, matrícula, guía elaboración y normas de presentación, bibliografía del ámbito del periodismo, relación de los profesores tutores y sus alumnos tutorizados, documentos, trabajos y recursos electrónicos, foro de debate, calendario para citas, tutorías y seminarios, consejos para alumnos, correo, charla (chat) en tiempo real entre alumnos y profesores e información sobre las convocatorias ordinaria y extraordinaria (fecha y lugar de la entrega de los trabajos, fecha y lugar de la defensa pública, procedimiento, orden de intervenciones y miembros de los tribunales (titulares y suplentes).
- Esta organización del TFM en el Campus Virtual está dirigida por el Coordinador del Máster, constituyéndose en el espacio exclusivo de comunicación e información de todo lo relacionado para cumplir con los objetivos del TFM.



## ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

### ❖ ENFOQUE TEÓRICO/PRÁCTICO

El Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene como finalidad la acreditación de que el estudiante ha adquirido los conocimientos y las competencias asociadas al título y supone el último hito para finalizar estos estudios de máster. El TFM consiste en la elaboración individual de un proyecto de investigación académica o trabajo profesional multimedia en cualquiera de las materias y líneas de investigación que componen el Plan de Estudios del Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional.

El TFM debe tener una dedicación de 150 horas (6 ECTS) repartidas entre las actividades descritas más adelante. Para el/la estudiante del máster, la exposición y defensa en sesión pública ante el tribunal correspondiente le permitirá demostrar su capacidad comunicativa. Con su aprobación, el estudiante habrá culminado el máster universitario y podrá emprender la práctica del ejercicio profesional en medios de comunicación especializados y a la vanguardia de las tecnologías comunicativas más avanzadas o continuar con estudios de doctorado.

### ❖ TUTORIZACIÓN

El alumno/a es tutorizado por un profesor/a para la realización del TFM y el Coordinador del Máster será responsable de organizar y revisar las propuestas de los trabajos y las tutelas correspondientes. Cualquier profesor del programa del máster podrá tutelar el TFM. Todo el profesorado del máster tiene la condición académica de doctor, con investigación acreditada (sexenios y publicaciones relevantes) y una dilatada experiencia docente e investigadora. El/la alumno/a tendrá asignado un tutor/a de acuerdo con sus intereses curriculares y en consonancia con las líneas de investigación elegidas para la elaboración de su TFM. No obstante, en los casos en los que el profesor tenga asignado a un/a alumno/a sin que este se haya comunicado con él/ella en un tiempo mínimo de tres meses para realizar la entrega del TFM, el/la profesor/a podrá desistir de la tutorización que inicialmente le fuera asignada.

El profesor/a tutor tiene las siguientes funciones:

- Asesoramiento sobre el planteamiento inicial del trabajo, su pertinencia y, en su caso, orientación metodológica, teórica, bibliográfica y documental.
- Consultas y revisiones periódicas durante el curso de forma presencial.
- Respuesta a las revisiones que el alumno le remita por medios electrónicos o presenciales.
- Interacción continuada con el/la alumno/a en el Campus Virtual
- Lectura y corrección del trabajo antes de su presentación
- Informe razonado de la calidad trabajo y su calificación numérica para el tribunal o comisión juzgadora.

### ❖ TRABAJO DE CAMPO

Todas las asignaturas del máster tienen asignadas unas líneas de investigación. El estudiante debe tenerlas en cuenta tanto para seleccionar las materias como para la elaboración de su Trabajo Fin de Máster. El TFM deberá tener la estructura adecuada correspondiente a un proyecto profesional y/o científico. Los estudiantes, además de la tutorización de un profesor/a, tendrán a su disposición una guía completa sobre la



estructura y elaboración de este trabajo. Esta guía se publicará en la web del máster y en el Campus Virtual de esta materia.

#### ❖ EXPOSICIÓN Y DEFENSA

El Trabajo Fin de Máster se presentará según el calendario académico del Centro. La convocatoria será pública y se informará en el Campus Virtual y en la página web del máster. En cada convocatoria se anunciarán las fechas para la entrega de los trabajos, lugar, día y hora para las defensas, constitución de los tribunales y el orden de intervención. **La entrega del TFM ha de realizarse en formato digital (PDF)** y, si las circunstancias lo requieren, un ejemplar impreso. La defensa ante el tribunal del TFM será oral y de forma presencial. El alumno puede utilizar apoyos audiovisuales (PowerPoint, Canva, video, grabaciones, imágenes, etc.).

En la exposición oral, el alumno presentará los objetivos, fuentes, metodología y conclusiones más destacables del proyecto realizado. Después, el tribunal realizará cuantas observaciones considere pertinentes. Por último, en la defensa, el alumno deberá responder a cada miembro del tribunal las preguntas u observaciones formuladas. Se valorará la presentación de la memoria, la calidad y organización del proyecto y la exposición del trabajo y su defensa.

Habrà una segunda convocatoria durante el mes de septiembre con las mismas características (2 convocatorias oficiales) y cuyas fechas de entrega y defensa del TFM serán comunicadas oportunamente. Con el TFM el estudiante deberá demostrar su madurez intelectual y su capacidad en el inicio de la actividad investigadora.

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Seminarios</b>	Presentación del TFM y discusión de casos prácticos.
<b>Aprendizaje interactivo no presencial</b>	Campus virtual exclusivo para este módulo/materia. El estudiante utilizará sus herramientas comunicativas (foros de debate, correo), presencial, lectura de textos y documentos, recursos electrónicos para consultas y estudio, bibliografía, enlaces a medios de comunicación, etc.
<b>Trabajo personal</b>	Estudio, lectura, búsqueda bibliográfica, selección de fuentes, datos, documentos
<b>Elaboración del TFM</b>	Estructura del trabajo: introducción, capítulos, justificación y objetivos, hipótesis, creación de un corpus teórico-práctico, metodología, discusión, establecimiento de las conclusiones, bibliografías, anexos, índices, etc.
<b>Tutorías presenciales</b>	Reuniones individuales y/o en grupo con el/la tutor/a para la orientación y resolución de dudas y para el seguimiento y tutela del Trabajo de Fin de Máster.
<b>Preparación y defensa oral pública del TFM</b>	Elaboración del discurso de defensa oral del Trabajo Fin de Máster ante la comisión juzgadora con preparación de material de apoyo gráfico y/o audiovisual para su presentación



## EVALUACIÓN

El TFM tiene un sistema de evaluación doble: El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional, el RD 1393/2007 y Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Todo lo relativo a la evaluación se regirá por la normativa vigente de la Universidad Complutense de Madrid.

Toda la normativa y documentación relativa a esta asignatura (directrices generales de la UCM, normativa específica del máster; criterios de valoración, líneas de investigación TFM; hojas de estilo, etc.) está a disposición de los alumnos en la web del título: <https://www.ucm.es/periodismo-multimedia-profesional/trabajo-fin-de-master-1>

Concepto	Porcentaje
a) Aspectos formales del trabajo escrito (incluyendo corrección y adecuación del apartado académico-científico):	30%
b) Defensa (exposición oral; nivel de conocimiento del tema, materiales de apoyo en la presentación; ronda de preguntas, etc.):	20%
c) Contenidos (adecuación a los perfiles del master; nivel de innovación y originalidad; aportación al dominio investigador o profesional de la línea elegida; etc.):	50%

Del total de la nota, 1 punto se corresponderá con el plan de trabajo ratificado por el Informe del Tutor.

**CALIFICACIÓN:** 0-10

### LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN DEL TFM:

1. Tecnologías multimedia e información periodística en internet y medios impresos.
2. Innovación en los medios audiovisuales y digitales.
3. Análisis de contenidos especializados y procesos comunicativos.
4. Inteligencia artificial y tendencias innovadoras en periodismo y comunicación.

### BIBLIOGRAFÍA

Las que dispongan los profesores tutores de TFM a cada estudiante del master.

### INFORMACIÓN DE INTERÉS:

- AE-IC (<http://www.ae-ic.org/esp/home.asp>)
- Open Knowledge Foundation (<https://okfn.org/>)
- Investigación UCM (<https://www.ucm.es/investigacion>)
- APA Style (<https://apastyle.apa.org/>)
- Fecyt (<https://www.fecyt.es/>)
- ResearchGate (<https://www.researchgate.net/>)
- Dialnet (<https://dialnet.unirioja.es/>)
- Academia.edu (<https://www.academia.edu/>)
- Orcid (<https://orcid.org/>)
- Google Scholar (<https://scholar.google.com>)
- Internet MediaLab (UCM) (<https://internetmedialab.com/>)



## ADENDA:

### Uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información

Con el fin de promover un uso ético, formativo y sostenible de las herramientas de inteligencia artificial (IA) en el ámbito universitario, se establece que su utilización en las actividades, prácticas o trabajos asociados a esta asignatura deberá regirse por los siguientes criterios:

#### 1. Criterio docente y responsabilidad académica

El régimen de uso de herramientas de IA en la asignatura será determinado por el profesorado responsable, quien podrá autorizar o restringir su empleo en función de los objetivos formativos de cada tarea. En todo caso, el uso de IA no debe suplantar el trabajo del estudiante, sino servir de apoyo al aprendizaje y a su proceso de desarrollo intelectual.

#### 2. Transparencia y trazabilidad

Cuando se autorice su uso, el estudiantado deberá:

- ✓ Explicar con claridad qué herramientas ha utilizado, con qué propósito y en qué fases del trabajo.
- ✓ Especificar, si es posible, el modelo y versión empleada.
- ✓ Acompañar el trabajo de una breve reflexión crítica sobre el impacto, limitaciones o aportaciones de la IA en el desarrollo de la tarea.
- ✓ Citar adecuadamente el uso de IA siguiendo las recomendaciones bibliográficas disponibles en la web de la Biblioteca DE LA Universidad Complutense de Madrid (<https://biblioguias.ucm.es/bibliotecauniversitariaeia/usoiaenclase>) o en los documentos de buenas prácticas (<https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>).
- ✓ El estudiante es responsable en todo momento de verificar y contrastar los contenidos generados con IA, así como de garantizar la autenticidad y legitimidad del trabajo entregado.

#### 3. Marco ético, legal y sostenible

El uso de IA deberá ajustarse a los principios de integridad académica y sostenibilidad que rigen en la Universidad Complutense de Madrid. Se debe evitar cualquier uso que implique suplantación de autoría, manipulación de resultados o falta de reflexión crítica sobre la herramienta empleada.

Asimismo, el uso intensivo de IA conlleva implicaciones ambientales relacionadas con el consumo energético y de recursos. Se recomienda, por tanto, utilizar estas tecnologías de forma racional, equilibrada y crítica, de acuerdo con los valores de sostenibilidad y responsabilidad social propios del entorno universitario.



Para una mejor comprensión de estos principios y recomendaciones, se insta al profesorado y al estudiantado a consultar los informes y guías disponibles en la página oficial de la UCM sobre el uso de la inteligencia artificial en la docencia: <https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>

#### **4. Mecanismos de supervisión**

En caso de duda sobre la autoría o el uso indebido de herramientas de IA, el profesorado podrá requerir al estudiante la defensa oral del trabajo, entrega o práctica, con el fin de verificar su conocimiento y dominio del contenido. Esta presentación podrá prevalecer en la evaluación global del trabajo si existen indicios razonables de uso inapropiado.

Estas medidas tienen por objeto fomentar una cultura de integridad académica, no penalizar el uso de nuevas herramientas, siempre que este sea honesto, transparente y compatible con los objetivos formativos del trabajo.